Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 9:04 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; procesos@defensajuridica.gov.co; 'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'; blascoibanez.judicial@gmail.com
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2015-00367-00
Datos adjuntos: 2015-00367 ADMITE DEMANDApdf.pdf; JERONIMO PACHECO DIN.pdf; ESCRITO DE SUBSANACIÓN 2016-00367.pdf

Barranquilla, 18 de Abril de 2016

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
U.G.P.P.
BLAS JOSE LECHUGA CAMERO
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 050, de fecha 25 de Abril de 2016, notifica AUTO DE FECHA 22 de Abril de 2016, QUE ADMITE DEMANDA, DENTRO DEL Rad 08001-33-33-008-2015-00367-00, DTE: JERONIMO PACHECO DIN, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: U.G.P.P., por lo cual anexo a este correo se le envía copia de la demanda, escrito subsanación y el auto admisorio demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 9:04 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2015-00367-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2015-00367-00

NOTIFICACION PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 9:04 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2015-00367-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2015-00367-00

NOTIFICACION PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 9:04 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2015-00367-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co (notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2015-00367-00

NOTIFICACION PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: blascoibanez.judicial@gmail.com
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 9:04 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2015-00367-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

blascoibanez.judicial@gmail.com (blascoibanez.judicial@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2015-00367-00

NOTIFICACION PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:30 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co'; 'CEBALA@GMAIL.COM'; 'RMODIANO@RYMCOMEDICAL.COM.CO'; 'AALBAJ@DIAN.GOV.CO'; 'mundial@segurosmundial.com.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00
Datos adjuntos: 0.Demanda copia.pdf; AUTO ADMISORIO 2015-00104-00.pdf; Demanda reformada.pdf; 2015-00104 INTEGRA LITIS CONSORCIO NECESARIO.pdf

Barranquilla, 25 de Abril de 2016

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-ALEJANDRO ALBA JIMENEZ
CARLOS BARBOSA LARIOS
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 50, de fecha 25 de Abril de 2016, notifica AUTO INTEGRACIÓN DE LITIS CONSORCIO NECESARIO A COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., DEL 22 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2015-00104-00, DTE: RYMCO S.A, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Y OTRO, por lo cual se le informa de esta decisión y se le anexa copia de la demanda, escrito subsanación y del auto admisorio y auto integra litisconsorcio.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de

nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:33 a. m.
Para: 'msilva@segurosmundial.com.co'; 'darodriguez@segurosmundial.com.co'
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00
Datos adjuntos: 0.Demanda copia.pdf; AUTO ADMISORIO 2015-00104-00.pdf; Demanda reformada.pdf; 2015-00104 INTEGRA LITIS CONSORCIO NECESARIO.pdf

---

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

---

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:30 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co'; 'CEBALA@GMAIL.COM'; 'RMODIANO@RYMCOMEDICAL.COM.CO'; 'AALBAJ@DIAN.GOV.CO'; 'mundial@segurosmundial.com.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

Barranquilla, 25 de Abril de 2016

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-ALEJANDRO ALBA JIMENEZ
CARLOS BARBOSA LARIOS
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 50, de fecha 25 de Abril de 2016, notifica AUTO INTEGRACIÓN DE LITIS CONSORCIO NECESARIO A COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., DEL 22 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2015-00104-00, DTE: RYMCO S.A, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Y OTRO, por lo cual se le informa de esta decisión y se le anexa copia de la demanda, escrito subsanación y del auto admisorio y auto integra litisconsorcio.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@dian.gov.co
Para: notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:30 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRA...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@dian.gov.co
Para: AALBAJ@DIAN.GOV.CO
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:30 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

AALBAJ@DIAN.GOV.CO (aalbaj@dian.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRA...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: notificacionesjudicialesdian <notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:30 a. m.
Para: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Asunto: Respuesta acuse de recibo.
Datos adjuntos: image001.jpg

Este es un mensaje de respuesta automática, que indica que el correo enviado ha sido recibido en la bandeja de entrada.

Este mensaje y los archivos adjuntos pueden contener información confidencial para uso exclusivo destinada solamente a la(s) persona(s) o entidad(es) intencionales. Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio del secreto profesional. Si ha recibido este correo electrónico por error, equivocación u omisión, queda estrictamente prohibido la utilización, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reproducción, copia, impresión, retención, reenvió o cualquier acción tomada sobre este correo y pude ser penalizada legalmente, igualmente le agradecemos notificar en forma inmediata al remitente y destruir el mensaje de su computador y sistema de comunicaciones. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y su contenido no constituye ningún compromiso para la DIAN.

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:30 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'procjudadm61@procuraduria.gov.co' (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRA...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:29 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRA...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De:	Microsoft Outlook
Para:	'CEBALA@GMAIL.COM'
Enviado el:	lunes, 25 de abril de 2016 11:29 a. m.
Asunto:	Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'CEBALA@GMAIL.COM' (CEBALA@GMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRA...

De: Microsoft Outlook
Para: 'RMODIANO@RYMCOMEDICAL.COM.CO'
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:29 a. m.
Asunto: No se puede entregar: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

Office 365

No se pudo entregar el mensaje a RMODIANO@RYMCOMEDICAL.COM.CO.

No se encontró RMODIANO en rymcomedical.com.co.

jadmin08baq	**Office 365**	**RMODIANO**
Acción necesaria		Destinatario
Dirección desconocida	Para	

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez.**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.

- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la web siguiendo los pasos del artículo Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365 y luego vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.

Si el problema persiste, reenvíe este mensaje a su administrador de correo electrónico. Si usted es administrador de correo electrónico, consulte la sección **Más información para los administradores de correo electrónico**, a continuación.

¿Le resultó útil esta información? Envíe sus comentarios a Microsoft.

Más información para los administradores de correo electrónico

Código de estado: 550 5.1.1

Este error se produce porque el remitente envió un mensaje a una dirección de correo ajena a Office 365, pero la dirección es incorrecta o no existe en el dominio de destino. Del error informa el servidor de correo del dominio del destinatario, pero lo habitual es que deba arreglarlo la persona que envió el mensaje. Si los pasos descritos en la sección **Cómo corregirlo** anterior no solucionan el problema y usted es el administrador de correo del destinatario, pruebe una o varias de las siguientes acciones:

La dirección de correo existe y es correcta: confirme que la dirección del destinatario existe, es correcta y acepta mensajes.

Sincronice sus directorios: si su entorno es híbrido y usa sincronización de directorios, asegúrese de que la dirección de correo del destinatario esté correctamente sincronizada tanto en Office 365 como en el directorio local.

Regla de reenvío errónea: compruebe si alguna regla de reenvío no se comporta del modo esperado. El reenvío puede configurarlo un administrador mediante reglas de flujo de correo o la configuración de dirección de reenvío del buzón, o un destinatario mediante la característica Reglas de bandeja de entrada.

La configuración del flujo del correo y los registros MX no son correctos: este error puede estar causado por una configuración

incorrecta del flujo del correo o de los registros MX. Compruebe la configuración del flujo del correo de Office 365 y asegúrese de que el dominio y los conectores del flujo del correo estén configurados correctamente. Además, trabaje con su registrador de dominios para comprobar que los registros MX del dominio están configurados correctamente.

Para obtener más información y sugerencias adicionales para solucionar este problema, consulte Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 550 5.1.1 en Office 365.

Detalles del mensaje original

Fecha de creación:	25/04/2016 4:29:08 p. m.
Dirección del remitente:	jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co
Dirección del destinatario:	RMODIANO@RYMCOMEDICAL.COM.CO
Asunto:	NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

Detalles del error

Error detectado:	*550 5.1.1 <rmodiano@rymcomedical.com.co> Recipient not found. <http://x.co/irbounce>*
DSN generado por:	SN1PR01MB1648.prod.exchangelabs.com
Servidor remoto:	p3plibsmtp01-04.prod.phx3.secureserver.net

Saltos del mensaje

SALTO	HORA (UTC)	DE	PARA	CON	TIEMP
1	25/04/2016 4:29:09 p. m.	SN1PR01MB1647.prod.exchangelabs.com	SN1PR01MB1647.prod.exchangelabs.com	mapi	1 s
2	25/04/2016 4:29:09 p. m.	SN1PR01MB1647.prod.exchangelabs.com	SN1PR01MB1648.prod.exchangelabs.com	Microsoft SMTP Server (TLS)	*

Encabezados del mensaje original


```
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
 d=etbcsj.onmicrosoft.com; s=selector1-notificacionesrj-gov-co;
 h=From:To:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version;
 bh=V3Ln9/ZYCnHNlsehlt3yCwgBsGcLp9vZ6/ndly0R4p0=;

b=ROsot4S7Nfv9tiVGuTldBOC9Ctg5D6c6fI+cAJYKV37NtXVol+uMPKHIWxxIqk48lnKimaMV9sBEK3xGqivujyL
WRQUPPd/XIr6bvKCL3lfzOBCn6v6rZH4pfZlX1MZ8UA3f/DY4KxxwndH6UM86QDL+1uGJ0QHeKSv3i6A2syw=
Received: from SN1PR01MB1647.prod.exchangelabs.com (10.162.128.17) by
 SN1PR01MB1648.prod.exchangelabs.com (10.162.128.18) with Microsoft SMTP
```

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: mundial@segurosmundial.com.co
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:29 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mundial@segurosmundial.com.co (mundial@segurosmundial.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRA...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: msilva@segurosmundial.com.co; darodriguez@segurosmundial.com.co
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:33 a. m.
Asunto: Retransmitido: RV: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

msilva@segurosmundial.com.co (msilva@segurosmundial.com.co)

darodriguez@segurosmundial.com.co (darodriguez@segurosmundial.com.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN AUTO INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA 08001-33-33-008-2015-00104-00

RV: NOTIFICACIÓN ...